

Marzo de 2014

## SSF informó sobre importancia de ahorro previsional



El Programa De Mujer a Mujer de canal 33 recibió a la Licda. Karina de Muñoz, Analista de Afiliación y Beneficios de la intendencia de Pensiones de la SSF, para hablar sobre la importancia del ahorro previsional.

La entrevista que fue conducida por Lichi Rusconi y Natalia Ulloa, incluyó diferentes consultas e inquietudes sobre el tema de las pensiones.

La Licda. de Muñoz informó a los televidentes cómo funciona el Sistema de Ahorro para Pensiones, explicando que todos los afiliados a las Administradoras de Fondos de Pensiones tienen una cuenta individual en donde se van acumulando. El empleado como el empleador dan todos los afiliados a las Administradoras de Fondos de Pensiones tiene la obligación de cotizar 6.25% de su salario y el empleador tiene un aporte obligatorio del 6.15%, conformando así 13% del salario del trabajador.



La funcionaria además explicó que los afiliados pueden aportar cuotas voluntarias que favorecen a sus ahorros incrementándolos para disponer de mayores fondos a futuro.

---

Comunicaciones y Relaciones Institucionales